

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2014¹

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: Grupo de educadores de calle y trabajo con menores

Domicilio social: c/Juan Ramón Jiménez 15A, Bajos

Município: Palma

Código Postal: 07008

Provincia: Baleares

Telefono: 971409051

Fax: 971477094

E-mail: grec@grecmallorca.org

Régimen jurídico²: Ley Orgánica 1/2002 reguladora del derecho de asociación y Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

Registro de Asociaciones:³ Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de inscripción: 76.476

Fecha de inscripción:⁴ 12 de diciembre de 1987

NIF: G-07267628

Fines:⁵

- Mejorar la calidad en la atención de niños, jóvenes y sus familias que se encuentran en situación de dificultad y/o conflicto social.
- Promover el reconocimiento social y técnico de los educadores de calle y del trabajo socioeducativo en medio abierto con menores y jóvenes.
- Intervenir en medio abierto, especialmente con educadores de calle, para prevenir y actuar delante de situaciones de desadaptación social.
- Colaborar con la administración competente para proteger de manera adecuada los menores desamparados y dar apoyo a los que dejan la red de protección de menores.
- Facilitar la integración social de los jóvenes internos del centro penitenciario, así como dar

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

⁵ Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos

apoyo a los reclusos y ex reclusos en el proceso de inserción sociolaboral.

- Intervenir y actuar en el proceso socioeducativo de los jóvenes en situación de conflicto social sometidos a medidas judiciales.
- Facilitar el proceso de formación e incorporación laboral, especialmente de los jóvenes, y en general de las personas en situación de dificultad social.
- Elaborar y fomentar estudios e investigaciones sobre temas relacionados con el trabajo socioeducativo.
- Llevar a cabo acciones formativas para difundir el modelo de trabajo socioeducativo de la asociación.
- Hacer el seguimiento y la denuncia de las actuaciones relacionadas con la infancia y la juventud que, ejecutadas por servicios públicos o privados, no ofrezcan un nivel adecuado de calidad o sean perjudiciales para los menores.

2.- Número de socios/as:

*Número total de socios/as:*⁶

112

Número de personas físicas asociadas:

112

*Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:*⁷

No hay personas jurídicas asociadas

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

1.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO Y OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS (A Contracop.

Es un programa de prevención comunitaria y grupal cuya finalidad es que no se generen conflictos sociales en la población infantil y juvenil, con estos colectivos generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia, una vez las situaciones son alarmantes o se han cronificado.

Encontramos niños y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado de trabajo, entidades... Esta población ha de ser atendida desde su medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan retornar estas personas a circuitos normalizados. El programa propone atenderlas directamente en el lugar donde se encuentran, y emplea, como herramienta principal para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y la acción grupal y comunitaria.

OBJETIVOS

⁶ En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con el fin de reducir los factores de riesgo de exclusión de los adolescentes y jóvenes , potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural
- Desarrollar actividades de habilidades y competencias prosociales que faciliten procesos de maduración personal y de responsabilidad social dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Lograr una buena integración de los niños y jóvenes a los centros educativos, mejorando en la capacidad de esfuerzo y el rendimiento y las habilidades en el ámbito escolar (asistencia, puntualidad, capacidad de esfuerzo y de ayuda, trabajo en equipo, capacidad de gestión y aprovechamiento del tiempo de estudio, etc.)
- Promover actividades y servicios de tiempo libre en el barrio para que los adolescentes y jóvenes puedan tener experiencias positivas de ocio.
- Valorar la salud como un bien preciado: Crear espacios que posibiliten hábitos saludables; promocionar el deporte entre la juventud; promover unas relaciones sexuales no sexistas ; prevenir el consumo de sustancias tóxicas; etc.
- Favorecer la formación ocupacional e inserción laboral de la juventud: estimúlele para que conozcan y utilicen adecuadamente los recursos y mecanismos para una adecuada búsqueda de empleo; orientarles en el valor de la formación ocupacional y en la adquisición de habilidades que favorezcan la integración en el mercado de trabajo.
- Mejorar la comunicación entre padres/madres e hijos. Favorecer que los padres mejoren sus competencias parentales.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigrantes, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia entre las participantes de diferentes culturas.
- Trabajar conjuntamente con los servicios e instituciones del barrio/comunidad para facilitar la inserción de la juventud en la comunidad. Coordinarse específicamente con todos los servicios de atención a la infancia, adolescentes y jóvenes para dar respuesta de forma conjunta a las necesidades de estos colectivos.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.

POBLACION DESTINATARIA

El educador de calle actúa con niños y, preferentemente, con adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de dificultad y riesgo de exclusión social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social el que muestra unas carencias en su desarrollo debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificultan su socialización (familia, escuela, barrio o pueblo, trabajo...).

METODOLOGIA

- Prospección: análisis orientado a obtener una descripción social de la situación de los menores y jóvenes de un territorio. El hecho de que los barrios, los municipios y la sociedad en general sean elementos vivos y, por tanto, cambiantes, nos hace considerar la necesidad de mantener una atención/observación continuada sobre la realidad donde se llevará a cabo la intervención. Se pueden diferenciar varios tipos de prospecciones: Prospección inicial, prospección continua, prospección nocturna...
- Plan de actuación. Se señalan a grandes rasgos las líneas de trabajo que se llevarán a cabo en función de las necesidades detectadas y de las prioridades establecidas por el propio centro municipal de servicios sociales.
- A partir del plan se realizan los proyectos socioeducativos comunitarios, grupales e individuales que se desarrollarán en cada territorio y que pueden ir dirigidos a reducir el absentismo, el abandono o el fracaso escolar, prevenir el consumo de sustancias, a promocionar el ocio saludable, mejorar la capacitación laboral de los jóvenes, promover el contacto entre

entidades y recursos de un barrio / municipio, etc.

- El trabajo en red es una pieza clave de la metodología de trabajo.
- Desde el punto de vista metodológico, consideramos imprescindible incorporar el protagonismo y la implicación de las personas en situación de vulnerabilidad de una comunidad en su proceso de mejora y cambio. No hay proceso colectivo, sin participación de la comunidad.
- Un pilar en el que se sustenta la metodología de intervención es la construcción de una relación educativa con el usuario y con la comunidad, entendida como aquel elemento que permite al educador acompañar el proceso de cambio de un menor o de un colectivo.

OTROS PROYECTOS

“A CONTRAGOLPE”: EL EDUCADOR SOCIAL en los CLUBES DEPORTIVOS.

La finalidad del proyecto es mejorar la calidad en la atención a los menores y jóvenes que juegan en los clubes de fútbol introduciendo la figura educativa del educador social dentro de la dinámica de la entidad.

Los principales objetivos del proyecto son:

- Mejorar el rendimiento académico de los niños y niñas del club.
- Prevenir o redireccionar el abandono de la práctica deportiva.
- Reducir y/o retrasar el inicio en el consumo de sustancias.
- Mejorar las capacidades educativas de entrenadores, monitores y directivos.
- Reducir los mensajes negativos y violentos de la grada, sobre todo por parte de los padres y madres de los menores.

CIBERCAIXA: “QUEDAMOS DESPUÉS DE CLASE”.

Es un programa para menores de 3 a 12 años. Dirigido a aquellos niños y niñas que al acabar su jornada escolar no tienen la atención de sus padres, por razón de incompatibilidad de horario laboral y familiar y/u otras situaciones de dificultad de los padres.

La Ciber que gestionamos ubicada al Polígono de Levante es un espacio ludicoeducativo, que pretende:

- Ofrecer a los niños un entorno lúdico y educativo que complemente la vida escolar de los niños y niñas.
- Favorecer y estimular el desarrollo cognitivo, afectivo y social de los niños.
- Ayudar a las familias a conciliar su vida familiar y laboral.

Este espacio está abierto de lunes a viernes de 16h a 19,30h. Atendido por dos profesionales, con el apoyo de un maestro una hora diaria. Durante el 2012 han pasado por la Ciber 29 niños y niñas.

INTERVENCION COMUNITARI INTERCULTURAL

La finalidad del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), financiado por La Obra Social de LA CAIXA y en colaboración con el ayuntamiento de Palma, es el fomento de la Convivencia Ciudadana Intercultural y la transformación social de las comunidades locales, mediante una intervención preventiva que favorezca la cohesión y el protagonismo de los diferentes actores sociales, mejorando su capacidad para afrontar los retos, las oportunidades y dificultades de la realidad social.

OBJETIVOS:

- Generar procesos y acciones para la promoción de la Convivencia Ciudadana y Intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, contribuyendo así a la promoción de la cohesión social y la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas desde las potencialidades y capacidad de todos los actores locales.
- Aplicar un modelo compartido de intervención comunitaria intercultural que propicie la generación de una práctica social innovadora que genere un patrimonio de acciones sociales que sea exportable a otros lugares y que pongan el énfasis en la gestión de la diversidad y el desarrollo local.

La finalidad del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), financiado por La Obra Social de LA CAIXA y en colaboración con el ayuntamiento de Palma, es el fomento de la Convivencia Ciudadana Intercultural y la transformación social de las comunidades locales, mediante una intervención preventiva que favorezca la cohesión y el protagonismo de los diferentes actores sociales, mejorando su capacidad para afrontar los retos, las oportunidades y dificultades de la realidad social.

2.- HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 13 a 17 años con expediente abierto en el Servicio de Protección del Menor.

En este centro se desarrolla una tarea educativa fundamentada en la atención personalizada de los jóvenes que necesitan este recurso. Se hace un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de las vidas de los menores en los que se orienta hacia un retorno familiar en los casos en los que sea conveniente o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o estos son negativos para el menor.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores protección, educación, seguridad, manutención, estima y apoyo según su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores en régimen residencial como entidad colaboradora del Consell Insular de Mallorca.
- Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es que alcancen autonomía personal.
- Procurar todos los recursos necesarios —humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos— que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Fomentar la inclusión y la participación progresiva de los residentes en los ámbitos en los que se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, empleo, ocio, etc.

En el ámbito de grupo:

- Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se hacen en grupo, para potenciar una participación activa en la vida del hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y comunicación.

En el ámbito individual:

- Estimular el autocontrol y favorecer grados progresivos de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, si no, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar a que recuperen la confianza en sí mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.
- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan la integración.

POBLACION DESTINATARIA

Los menores atendidos en el hogar a menudo comparten unas características de cariz personal, familiar y de entorno de procedencia.

Hablamos de jóvenes que:

- Por diferentes motivos no pueden vivir en su hogar familiar, generalmente debido a una desestructuración familiar y de la inhibición de los padres en la educación de los hijos.
- Normalmente ya han pasado por otros centros de acogida o bien han cumplido medidas decididas por el Juzgado de Menores.
- Tienen sentimientos de rechazo delante de grupos de iguales normalizados.
- Con frecuencia presentan fracaso escolar: tienen un nivel académico tan bajo que su autoestima se ve afectada.
- Sienten frustración y rechazo, y tienen dificultades para relacionarse con la gente y miedo de establecer vínculos afectivos.
- Todo y que son jóvenes con circunstancias especiales, también tienen los rasgos característicos de los adolescentes normalizados.

Entre las necesidades que detectamos, hay las siguientes:

- Consolidar su proceso de integración personal y social.
- Lograr que se sientan aceptados y valorados en grupos normalizados de iguales.
- Encontrar referencias estables, estructurantes de su personalidad, en cuanto al cariz relacional y afectivo.
- Desarrollar la madurez personal, la autoestima y la imagen positiva de sí mismos.
- Tener educación básica y formación para el empleo.
- Desarrollar las habilidades sociales básicas.
- Encontrar una perspectiva de futuro socialmente válida.

METODOLOGIA

Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son:

El proyecto educativo de centro: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y los criterios de la intervención profesional por los cuales hay que regirse.

- El plan de actuación anual: Es la herramienta de programación que concreta la faena que hay que hacer durante el año. Se establecen los objetivos que se deben alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr los objetivos.
- El proyecto educativo individualizado (PEI): Se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y la propuesta de trabajo que se ha de hacer. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio, y se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores.

3.- PROGRAMA DE EMANCIPACION: “Un puente para tu vida adulta”

Partiendo de la experiencia de la implantación del programa «Un puente para tu vida adulta» (desde julio de 1998) y de la gestión del hogar funcional para jóvenes de 14 a 17 años, se constata que, una vez acabado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo en un centro se ven abocados a la vida adulta sin que hayan alcanzado un proceso de transición adecuado.

Al haber cumplido 18 años, se interrumpe de golpe el proceso educativo que se ha hecho en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, en el hecho de que alcanzasen una madurez personal que les permitiese una inserción social normalizada.

Ante la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los jóvenes que han pasado por la red de protección de menores una vez que llegan a la mayoría de edad, se pretende ofrecer, mediante profesionales especializados, un apoyo y un acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven y facilitarles la integración social de forma normalizada. Por eso, los profesionales hacen un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Consolidar el proceso de autonomía y de maduración personal del joven para facilitarle la integración social de forma normalizada.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.
- Lograr una vivienda conveniente a sus necesidades.
- Adquirir las habilidades personales y sociales que les permita relacionarse adecuadamente con los otros y con su entorno.
- Insertar en el mundo laboral.
- Aprender pautas que les ayuden a organizar adecuadamente la vida cotidiana y el ocio.

POBLACION DESTINATARIA

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que han pasado, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc.— no tienen garantizada la plena autonomía y la integración social una vez que ha acabado la medida de protección.

METODOLOGIA

Se hace una evaluación continua de las necesidades de los jóvenes. El programa pretende darles una respuesta individualizada. Por eso es necesario, en primer lugar, conocer su situación personal y, en segundo lugar, averiguar los factores que impiden o dificultan una integración social normalizada.

- Personalización del apoyo, acompañamiento y ayuda a los jóvenes. Entendemos que esta es la clave de cómo queremos hacer la tarea educativa.
- La relación educativa, además de todas las ocasiones de acompañamiento (búsqueda de empleo, búsqueda de vivienda, etc.) que se puedan dar para establecer y consolidar esta relación, dispone de un momento importante que llamamos tutoría. El principal objetivo de las tutorías es acordar, entre el profesional y el joven, el proyecto educativo individual (objetivos, acciones, estrategias, acuerdos, etc.), para llevar a cabo la intervención concreta que se pretende hacer y para hacer el seguimiento del PEI. Este seguimiento se hace mediante contactos periódicos —que se establecen particularmente en cada caso— entre el educador y el joven.
- Coordinación y colaboración con los centros y los recursos que han atendido anteriormente a las personas beneficiarias.
- Coordinación con recursos externos: es una tarea importante de los profesionales que deben llevar a cabo el proyecto. Es la tarea de mediación entre el joven y la comunidad.

4.- PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

Con el programa de Educadores Familiares se trabaja en el seno de las familias que necesitan mejorar sus habilidades parentales mediante la introducción de un Educador Familiar (EF) dentro del domicilio, desde donde lleva a cabo su tarea socioeducativa. Se dirige a familias con menores, tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social.

Durante el año 2014, el programa se ha desarrollado gracias a la contrata con dos administraciones:

- Consell de Mallorca : dentro de la línea de contratación de programas de intervención familiar en materia de menores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS), concretamente del programa de Intervención Socioeducativa a domicilio con Educadores Familiares para menores en situación de riesgo y desprotección, dependientes del Consell de Mallorca. El número de profesionales de este programa ha sido de 12 educadores familiares.
- Ayuntamiento de Palma: mediante la contrata del Sevei de Suport familiar, dirigido a familias con menores atendidas desde los diferentes centros de Servicios Sociales de atención primaria del Ayuntamiento. El número de profesionales de este servicio ha

sido de 5 educadores familiares.

OBJETIVOS

Objetivo general:

El objetivo del programa es reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que impiden o pueden impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza.

POBLACION DESTINATARIA

El programa está dirigido a familias que necesitan reforzar sus habilidades parentales, para que los niños y jóvenes del núcleo familiar puedan desarrollarse de forma conveniente. La edad de los menores atendidos puede estar comprendida entre los 0 y los 17 años.

Durante el año 2014, se ha atendido:

- A familias derivadas desde el Servicio de Menores y Familia (IMAS), con menores que participan de un programa de preservación o de reunificación familiar. Su alcance territorial ha sido la Isla de Mallorca.
- A familias derivadas desde los diferentes centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palma.

Además de los propios menores, las personas objeto de atención han sido todos los miembros del sistema familiar que influyan o tengan responsabilidad, de una u otra manera, en el desarrollo y bienestar del menor

METODOLOGIA

Cada EF atiende a las familias que específicamente se le asignan, ofreciendo una intervención intensiva, flexible y adaptada a sus posibilidades y necesidades.

La intervención del EF parte de una cuidadosa observación de cada familia, diseñando posteriormente un plan de intervención familiar (PIF) individualizado para cada una de ellas.

La metodología que se plantea pretende en todo momento la implicación de la familia en el proceso de intervención, siendo esta, juntamente con el educador/a familiar, la que irá modulando el qué se hace y en qué momento se hace.

Los ejes de la intervención son el menor, su familia (de origen, extensa o sustituta) y la comunidad. El abordaje es individual y de pequeño grupo, con una orientación hacia la reparación, a la efectiva responsabilización y al fortalecimiento de la familia, de tal manera que el niño o el joven, en el menor tiempo posible, pueda estar en una situación favorecedora de su correcto desarrollo biopsicosocial.

Así, la tarea que se lleva a cabo liga el trabajo individualizado, dirigido a alcanzar objetivos con el menor o con algún miembro del núcleo familiar, y la intervención a desarrollar con el conjunto de la familia, con la finalidad de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional que haya intervenido en el domicilio

El proceso metodológico prevé diferentes fases:

Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo

Al inicio de la intervención, hay un periodo de observación, de recogida de información y de vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como sus habilidades y potencialidades. Esta fase acaba con la elaboración de un plan de intervención familiar.

Fase de implantación del plan de intervención familiar

En esta fase se pone en marcha el plan de intervención familiar diseñado para cada uno de los casos. La duración de esta fase depende del ritmo de cambio y de evolución de cada caso, es decir, según cuál sea la valoración de consecución de los objetivos planteados y según la

cantidad y la complejidad de estos. Los planes de intervención se revisan periódicamente, lo cual da ocasión a nuevas propuestas de acuerdo con la evolución familiar.

Fase de cierre

Esta etapa consiste en preparar el final de la intervención una vez que , bien se han alcanzado los objetivos ,o bien solo se han logrado de forma parcial y no hay posibilidad de progresos posteriores. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada y con las propuestas que se valoren más convenientes para garantizar el bienestar de los menores.

5.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO HACIA EL EMPLEO DE LA POBLACION PENITENCIARIA.

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario para insetarse social y laboralmente, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC en prisión desde el año 1996.

Actualmente, este programa (mantenido de manera ininterrumpida desde finales de 1998) es un itinerario de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria incluido dentro de la Red de Empleo del SOIB.

Durante el periodo pasado (del 1 de noviembre de 2013 a 31 de diciembre de 2014), las diferentes acciones del programa han sido implantadas por 13 técnicos divididos en dos subequipos y que han atendido diferentes grupos de población ejecutando acciones diferentes.

Un primer subequipo ha trabajado con los reclusos que se encuentran en el segundo grado de tratamiento penitenciario.

El segundo subequipo ha atendido las personas que ya se encontraban en el tercer grado penitenciario, en libertad condicional, en libertad total, con medidas alternativas o clasificadas con el artículo 100.2. Este equipo de técnicos se encarga de desarrollar las acciones en régimen abierto y semiabierto recogidas en el proyecto del programa.

OBJETIVOS

El objetivo general es atender integralmente al usuario para que pueda superar las barreras que dificultan su integración laboral y social, todo partiendo del análisis de factores que obstaculizan esta integración, promoviendo la inserción laboral y la mejora de su ocupabilidad.

POBLACION DESTINATARIA

Las personas destinatarias del programa son los reclusos y exreclusos del Centro Penitenciario de Mallorca y personas que cumplen o han cumplido medidas alternativas. Más concretamente:

- De las acciones en régimen cerrado: reclusos en el segundo grado de tratamiento penitenciario (régimen ordinario) que tengan próximo el paso al tercer grado o a la libertad (entendiendo como próximo menos de un año aproximadamente). Los jóvenes que se encuentran en el módulo 10 pueden participar en las acciones aunque tengan prevista una salida más lejana en el tiempo.
- De las acciones en régimen abierto y semiabierto: reclusos que están en el tercer grado de tratamiento penitenciario, libertad condicional, libertad total o bien cumplen o han cumplido alguna medida alternativa en prisión. También se añaden aquí los internos clasificados en 100.2 ya que aunque es un artículo propio del segundo grado, este artículo supone un régimen de vida en semilibertad.

METODOLOGIA

El servicio de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria prevé la intervención dentro de del centro penitenciario para preparar al usuario para la salida, así como también el seguimiento durante el proceso de adaptación al salir, ya sea en semilibertad o libertad total, con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción laboral y social.

Si bien se considera deseable que los procesos se comiencen desde el régimen cerrado, los destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o el seguimiento en cualquiera situación

penitenciaria (régimen cerrado, semiabierto o abierto).

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, atendido la presencia continua de estos en los diferentes centros penitenciarios. En el caso del equipo que interviene con las personas que se encuentran en el segundo grado de reclusión, el contacto en los módulos es diario, y en el caso del equipo que atiende a personas en tercer grado, el contacto se hace en un espacio de información en la Unidad de Madres y en el CIS (Centro de Inserción Social) como mínimo tres veces por semana.

Por nuestra larga trayectoria como servicio específico de orientación de esta población, llegan personas directamente. Además, otra vía de entrada habitual es mediante la derivación de otros profesionales, tanto de los centros penitenciarios como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador que actúa como referente de todo el proceso. Se da una gran importancia a la primera entrevista y a un diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además el Servicio valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en el que se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

Con respecto a la intervención individual podemos destacar acciones como:

- Espacios de información en los centros penitenciarios y en la sede del GREC.
- Diagnóstico y proyecto de intervención individualizado
- Capacitación laboral individual
- Seguimiento individual durante los procesos de búsqueda e inserción laboral
- Seguimiento individual en itinerarios formativos
- Gestión y seguimiento individual de prácticas en empresas
- Mediación con el centro penitenciario en procesos laborales y formativos
- Apoyo en aspectos personales, familiares y sociales

Estas acciones implican actividades como entrevistas, visitas, reuniones entre recursos o con empresas, realización de gestiones, acompañamientos presenciales a centros formativos, laborales, sanitarios...

También se prevé la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual. Durante este periodo se han llevado a cabo las actividades grupales siguientes:

- Espacio grupal «Trabajando el papel» para jóvenes del módulo 10 del Centro Penitenciario.
- Actividades de captación activa en el módulo 10 del centro penitenciario.
- Grupos de capacitación laboral y competencia prosocial.
- Salidas programadas.
- Grupo de búsqueda activa de empleo en régimen abierto y semiabierto.
- Apoyo a la informática.
- Apoyo a la alfabetización y a la formación académica.
- Refuerzo para la obtención del carné de conducir.
- Talleres de entrenamiento de aspectos prelaborales.

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada instante del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista del su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un

proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.

Así, aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primero momento, también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afectan y limitan el proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente son necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, personales, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia clave hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y la articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo cual implica un importante número de coordinaciones con recursos muy variados, tanto los que hay disponibles en el Centro Penitenciario como los de la comunidad. La finalidad siempre es fomentar la consecución de los objetivos con la mayor coherencia y efectividad posible en las intervenciones.

Con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción de este colectivo vulnerable, se trabaja con las empresas de nuestro territorio con objetivos de sensibilización comunitaria, difusión de nuestro servicio y establecimiento de relaciones de colaboración laboral (prácticas en empresas, mediación en el empleo de ofertas de trabajo, orientación empresarial, seguimiento del trabajador...). Cada año contactamos con empresas de diferentes sectores relacionados con el perfil de nuestra población, para ofrecer nuestro servicio y posibles candidatos tanto para procesos de selección como para otras alternativas como las prácticas en empresas.

6.- PROGRAMA INCORPORA I REINCORPORA

Desde el año 2011, el GREC forma parte de la red de entidades sociales Incorpora de La Caixa, con un técnico de orientación de inserción laboral propio de este programa.

INCORPORA

Incorpora de "la Caixa" es un programa de intermediación laboral. Su principal objetivo es fomentar la integración de personas con dificultades para acceder al mundo laboral. Sus actividades alcanzan todo el territorio nacional y Marruecos.

Incorpora representa un concepto innovador, al unir las necesidades del tejido social y empresarial para asegurar el éxito de la integración laboral. Por eso se ha desarrollado un modelo de trabajo en red de entidades sociales y una red solidaria de empresas en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Un elemento clave de este programa son los técnicos de inserción laboral. A través de ellos, se ofrece a las empresas un servicio de intermediación que proporciona un apoyo integral. Eso se concreta en la presentación del candidato/a preseleccionado/da y el compromiso de realizar un seguimiento del proceso de incorporación, adaptación y mantenimiento del puesto de trabajo.

Así, empresas y entidades sociales trabajan unidos a través de Incorpora de "la Caja", con el objetivo común de facilitar la contratación de personas de colectivos desfavorecidos y potenciar, así, su integración social, satisfaciendo al mismo tiempo necesidades del tejido empresarial.

La Red de entidades sociales que forman parte de Incorpora Baleares Son;

- Proyecto Hombre Baleares (Entidad Coordinadora)
- GREC. Grupo Educadores de Calle y Trabajo con Menores
- Amadip-Esment. Asociación Mallorquina de Personas con Discapacitada Intelectual
- Cruz Roja Palma de Mallorca
- Sociedad Cooperativa de Formación Ocupacional Jovent
- PREDIF. Federación de Discapacitados Físicos de las Islas Baleares
- Cáritas Diocesana de Mallorca y Menorca.
- Fundación para Personas con Discapacidad Isla de Menorca
- Fundación Deixalles Ibiza.

REINCORPORA

El programa Reincorpora está ligado a Incorpora y específicamente orientado al colectivo de población penitenciaria. Se trata de una fase de preparación por favorecer la inserción de esta población.

Mediante una entidad social como el GREC y otras entidades formativas, este programa lleva a cabo un itinerario de formación y búsqueda laboral, juntamente con la realización de un servicio solidario a la comunidad, con el seguimiento de un técnico de orientación referente, que le acompaña durante todo el proceso.

La finalidad es la realización de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, mejorando las competencias profesionales y valores sociales de los participantes hacia el fomento de su inserción sociolaboral.

OBJETIVOS

INCORPORA

- Fomentar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Contribuimos a la busca de oportunidades de inserción de estas personas y a la sensibilización general.
- Formamos técnicos en inserción social, que facilitan el proceso de inserción a entidades sociales, empresas solidarias y trabajadores.
- Satisfacer las necesidades del tejido empresarial, para favorecer una buena relación entre la persona y la empresa.
- Fomentar la responsabilidad social corporativa empresarial, y ofrecer a las empresas un programa de integración laboral solidario y consolidado que se ajuste a sus necesidades.
- Impulsar la colaboración entre empresas, instituciones públicas y sociedad.

REINCORPORA

El programa tiene como objetivo la realización de itinerarios personalizados de inserción socio laboral, a partir de un plan individual previamente pactado, que contribuyen a la mejora de las competencias profesionales, facilitan el desarrollo de valores y allanan el camino hacia la integración laboral en la empresa.

POBLACION DESTINATARIA

INCORPORA

Los principales destinatarios del programa Incorpora, son las personas con dificultades especiales para acceder al mundo laboral: personas con alguna tipo de discapacidad, personas con trastorno mental y personas en situación o en riesgo de exclusión social (jóvenes, mayores de 45 años, inmigrantes, parados de larga duración, o personas privadas de libertad)

Por otra parte, este programa también se dirige a las empresas, a las que ofrecemos un programa de responsabilidad social empresarial (RSE) en integración laboral con un servicio integral. La RSE repercute positivamente en la empresa, ya que proyecta una imagen de preocupación por los problemas sociales que impacta de manera positiva entre los trabajadores y los accionistas, como también al consumidor y a la opinión pública, y aporta un valor añadido a la empresa.

REINCORPORA

Internos de centros penitenciario que se encuentran en la fase final de su condena.

METODOLOGIA

INCORPORA

Consciente que el trabajo ofrece a las personas la oportunidad de desarrollarse, el programa

Incorpora ofrece un servicio personalizado de intermediación entre la empresa y el futuro trabajador o trabajadora. Este servicio se lleva a cabo mediante un orientador laboral, con apoyo del resto de orientadores y entidades de la red. Proporcionando asesoramiento y apoyo para optimizar el proceso de incorporación al puesto de trabajo.

La metodología de trabajo de este servicio se concreta en:

- Apoyo previo y seguimiento en la contratación.
- Asesoramiento sobre diferentes tipos de contratación: ventajas fiscales y laborales y cláusulas sociales.
- Información y sensibilización de los responsables de RRHH en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Elaboración de un plan de acción con las empresas: concreción de actuaciones y territorio
- Reconocimiento de las mejores actuaciones del sector empresarial en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Construcción de puentes de diálogo y colaboración con entidades sociales del territorio, así como la posibilidad de trabajo en red en el ámbito nacionalidad.

REINCORPORA

El programa Reincorpora supone el desarrollo de un itinerario de integración sociolaboral de 6 meses de duración que se desarrolla a través de las siguientes etapas:

- Formación-servicio

Reincorpora se basa en el concepto de aprendizaje-servicio, una propuesta educativa que suma intencionalidad pedagógica y utilidad social. Conjuga la formación en oficios y las actuaciones de servicio a la sociedad, fomentando competencias, habilidades y valores, al mismo tiempo que promueve la participación social y el compromiso cívico.

La colaboración e implicación de los centros penitenciarios, los centros de formación y las entidades sociales en esta primera fase del itinerario, permite deshacer falsas imágenes, dar valor al esfuerzo y comunicar a la sociedad integración y solidaridad activa.

- Acompañamiento

La participación de las entidades sociales, del GREC en este caso, es una pieza clave del programa. Nuestra intervención se concreta en la preparación de los proyectos de servicio a la comunidad y el acompañamiento a la persona durante todo el itinerario, favoreciendo el proceso de cambio desde una perspectiva global, ayudando a afrontar tensiones emocionales y problemas cotidianos y haciendo la preparación hacia la inserción sociolaboral

- Inserción laboral

El objetivo final del programa es la integración social y laboral de la persona. Esta integración se concreta a través del programa Incorpora de "la Caixa" que ofrece su servicio integral de orientación gratuito.

7.- PROGRAMA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL Y DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES

En la población reclusa del Centro Penitenciario hay un grupo de personas con problemática grave de salud mental, aunque no siempre esté diagnosticada. A esta situación de enfermedad mental, se añaden unas necesidades específicas propias de la población reclusa que dificultan aún más la estancia en prisión, y sobre todo su proceso de inserción social, laboral y familiar.

Este proyecto pretende atender estas necesidades, mejorar la calidad de vida de estas personas mientras están en el centro penitenciario y facilitar el proceso de inserción

Esta memoria corresponde al periodo de enero a diciembre de 2013.

OBJETIVOS

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales graves mejoren en cuanto a calidad de vida y puedan afrontar unas mejores condiciones en su proceso de inserción.

POBLACION DESTINATARIA

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental, con un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.

METODOLOGIA

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental grave, y ofrecer acompañamiento y apoyo con respecto a sus necesidades específicas provocadas por la situación de reclusión y enfermedad mental. El objetivo es mejorar su calidad de vida, primeramente durante la estancia en prisión y posteriormente en el proceso de inserción social. La intervención se plantea individualmente y en grupo en las primeras fases de intervención, y se amplía en el ámbito familiar y en la coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza en la intervención del caso. Las fases metodológicas del proyecto son las siguientes:

Fase de prediagnóstico

- Derivación de casos susceptibles de incorporarse al programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente en el programa.
- Observación para aclarar la situación de la persona en relación con su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de la enfermedad mental (aproximación) y alta en el programa.

Fase de intervención en régimen cerrado

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades de grupo.
- Elaboración del diagnóstico educativo y del proyecto educativo individual (PEI).
- Ejecución del PEI de cada usuario a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y de los comunitarios que sean necesarios.
- Revisión y evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.

Fase de preparación para la salida en libertad

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías, Servicios Sociales...) mediante permisos ordinarios, extraordinarios y flexibilización del régimen de vida penitenciario.

Fase de intervención en libertad

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Actividades socioeducativas
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental, generales, y seguimiento de este proceso.

8.- TALLER DE LUCHA OLIMPICA

El trabajo socioeducativo a través de actividades deportivas estructuradas es un ámbito que desde el GREC se viene trabajando de desde hace bastantes años. El deporte permite trabajar en un contexto estructurado, las habilidades y actitudes necesarias para mejorar la adaptación a la dinámica escolar o, en un futuro, por su integración laboral. Concentración, constancia y capacidad para mejorar, responsabilidad, respeto hacia iguales, autocontrol, compañerismo, cumplimiento de horarios y hábitos de higiene son algunas de las habilidades, actitudes, cualidades que se pueden trabajar con el deporte.

La elección de la lucha olímpica como núcleo central de las actividades deportivas responde a una serie de razones:

- La lucha es un deporte asequible para cualquiera chico o chica.
- No requiere un número específico de participantes o un mínimo. Con dos chicos/as ya se puede comenzar a practicar. Este hecho se traduce en que permite una organización más flexible de las actividades ya que no está sujeto a un número determinado de participantes.
- Posibilidad de utilizar las instalaciones que tiene la Federación Balear de Lucha Olímpica. Estas son instalaciones de primer orden y permitirán a los chicos y chicas que participen gozar de un espacio adecuado y motivador.
- La lucha olímpica permite trabajar tanto aspectos técnicos como físicos conjuntamente. Eso puede facilitar el trabajo con chicos y chicas con perfiles muy bajos, que responden bien a espacios educativos dinámicos.
- Posibilidades de ir más allá del PISE. En aquellos casos de chicos y chicas que les guste mucho la lucha olímpica, cabe la posibilidad de entrenar desde otros espacios y competir. Hay que recordar que Baleares tiene un nivel excelente de lucha olímpica y esta especialidad deportiva (al igual que otras) ofrece un itinerario formativo reglado para ser monitor en el futuro.

OBJETIVOS

- Potenciar el desarrollo personal y social del joven para que pueda afrontar las dificultades de inserción social y laboral.
- Adquirir y reforzar la formación básica de los menores que los capacite para afrontar la vida activa con autonomía.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para insertarse en el mercado laboral.

POBLACION DESTINATARIA

Jóvenes de 13 a 17 años con fracaso escolar; carencia de habilidades sociales y/o de actitudes necesarias para una futura incorporación laboral, y pérdida de la motivación para aprender.

METODOLOGIA

Hay que destacar que el trabajo se plantea siempre de forma conjunta entre el educador del taller y el profesional de referencia que deriva el menor, el cual lo hace con unos objetivos claros que marcarán la intervención desde el taller.

El principal criterio metodológico de intervención es personalizarla a partir de la elaboración de un plan de intervención individualizado. Eso implica coordinarse con el profesional de referencia con el fin de valorar la adecuación del proyecto a las carencias del menor, las prioridades de trabajo y el momento conveniente para una posible derivación a otros recursos formativos o de inserción.

Hacer que los chicos se sientan responsables del taller es otra estrategia metodológica importante.

Además, la asamblea es otra herramienta fundamental para que funcione la autorregulación del taller. En esta reunión de grupo se establecen las normas del taller y se pactan los aspectos esenciales para un buen funcionamiento. A partir de la asamblea, el educador intenta regular el grupo y hacer que se respeten los acuerdos pactados.

Una reunión semanal entre el educador del taller y el director del programa permite valorar y reajustar las diferentes intervenciones.

A.2) Coste y financiación de actividades:⁸

⁸ Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública ⁹	Recursos Propios ¹⁰	Cuota Usuario ¹¹
Programa de trabajo socioeducativo en medio abierto y otros programas comunitarios	378.006,13	35.600,00 Subvención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad	43.576,00 Cibercaixa (Obra Social La Caixa)	
			57.678,38 ICI (Obra Social La Caixa)	
		198.522,20 Contrato con Ajuntament de Palma	36.000,00 Hermanas de la caridad de San Vicente de Paul	
		577,31 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio	6.052,24 Fundación Intervida	
Hogar funcional GREC para menores de 14 a 18 años en situación de dificultad social	482.798,51	155.438,00 Subvención del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e igualdad	314,78 Intereses aplicados al programa	51,20 Aportación usuarios llar
		318.158,08 Contrato con el Institut Mallorquí d'Afers Socials		
		8.836,45 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio		
Programa de emancipación: “Un puente para tu vida adulta”	202.955,62	57.150,00 Subvención de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad	15.900,00 Subvención Obra Social “La Caixa”	
		14.757,00 Subvención del Govern Balear		
		111.662,42 Contrato con el Institut Mallorquí d'Afers Socials		
		3.486,20 Subvenciones		

⁹ Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

¹⁰ Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

¹¹ Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

		capital traspasadas a ejercicio		
Programa de educadores familiares	604.356,37	433.766,34 Contrato con el Institut Mallorquí d'Afers Socials		
		169.332,00 Contrato Ajuntament de Palma		
		750,00 Contrato Ajuntament d'Alcudia		
		508,03 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio		
Servicio de acompañamiento para la inserción laboral de la población penitenciaria	461.345,19	460.112,72 Subvención del Govern Balear Treball i Formació	13,00 Donaciones	
		1.219,47 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio		
Taller de lucha olímpica	12.196,30	12.171,96 Subvención Ayuntamiento de Palma		
		24,34 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio		
Incorpora Reincorpora	65.609,18	67,97 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio	65.541,21 Obra Social La Caixa	
Programa de Rehabilitación psicosocial y de inserción sociolaboral de reclusos con	127.885,91	28.043,59 Subvención del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e igualdad	1.000,00 Subvención Fundació Guillem Cifre de Colonya	

enfermedades mentales		47.999,00 Subvención Govern Balear Serveis Socials		
		50.655,81 Contrato Institut Mallorquí d'Afers Socials		
		187,51 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio		
Otros Ingresos de la entidad	18.880,62	936,00 Abintestatos Hacienda	5.165,00 Cuotas socios	
			8.214,00 Ingresos per a beques	
			692,32 Ingresos formación	
			597,50 Ingresos Suport	
			2.248,04 Donaciones	
			1.000,00 Vendes	
			21,51 Ingresos extraordinarios	
			6,25 Subvención de capital traspasada a ejercicio	

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

1.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO.

Síntesis de las intervenciones hechas.

Grupos conectados y en seguimiento por sector.

	LITORAL	LLEVANT SUD	ESTACIONS	PONENT	PONENT	TOTAL
GRUPOS CONECTADOS	14	9	9	4	7	43
GRUPS EN SEGUIMIENTO	10	6	7	3	6	32

Familias conectadas y en seguimiento habitual per sector.

	LITORAL	LLEVANT SUD	ESTACIONS	PONENT	PONENT	TOTAL
FAMILIAS CONECTADAS	36	33	35	5	16	125
FAMILIAS EN SEGUIMIENTO	5	2	29	5	5	46

(Sta. Catalina) (El Terreno)

Casos conectados y en seguimiento habitual.

	LITORAL	LLEVANT SUD	ESTACIONS	PONENT	PONENT	TOTAL
CASOS CONNECTATS	213	199	212	5	96	725
CASOS EN SEGUIMENT	40	33	35	5	33	146
						Molinar 40
						Son Roca 134
						TOTAL 320

(Sta. Catalina) (El Terreno)

Acciones en el ámbito escolar:

- 7 iniciativas de refuerzo escolar para prevenir el fracaso escolar dirigidas a primaria y secundaria.
- Se han acompañado más de 35 alumnos en su paso de primaria a secundaria.
- Unas 35 personas entre 18 y 38 años, están motivadas e inscritas para sacarse título de graduado en educación secundaria.

Acciones de prevención comunitaria:

- Se han realizado alrededor de veinte proyectos de prevención comunitaria en los diferentes barrios donde intervenimos.). Más o menos la mitad d estas intervenciones tienen relación con el ocio y el deporte.
- Unos siete proyectos comunitarios se han dirigido directamente a adolescentes y jóvenes.
- Se han creado o dado continuidad a unos 15 espacios de ocio en diferentes lugares de la ciudad.

-Algunos proyectos concretos han tenido como beneficiarios a los menores y sus familias.
En su conjunto se han beneficiado del programa unos 320 niños y niñas, adolescentes y jóvenes. Además de unas 46 familias.

2.- HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

Número de menores atendidos: **18**

Ocupación por trimestres:

PERIODO	Altas	Bajas	Ocupación*
1er. Trimestre	2	5	8/8
2º Trimestre	3	3	8/8
3er. Trimestre	1	0	8/8
4º Trimestre	4	0	8/8
TOTAL 2014	10	8	18

*Plazas ocupadas/ Plazas centro

Medidas administrativas de la entidad pública:

Guarda	11
Tutela	7

Edades de los menores atendidos, número y motivo de las bajas del centro:

Edad	Número de Menores
13 años	1
14 años	2
15 años	2
16 años	4
17 años	6
18 años	3

MOTIVOS	Núm. de bajas
Por mayoría de edad. Vida independiente	3
Por retorno familiar	3
Por acogida permanente	0
Por ingreso en centro de reforma	1
Por cambio de centro de protección	1

3.- PROGRAMA DE EMANCIPACION: “Un puente para tu vida adulta”

Intervenciones realizadas:

	n. actividades	Beneficiarios
Área personal		
Elaboración, reformulación y evaluación de los PEIs	138	55
Tutorías individuales	740	64
Prospección de las necesidades individuales	194	62
Coordinación con recursos externos	581	65
Área Familiar		
Intervención con la familia	173	30
Área de Vivienda.		
Orientación en la búsqueda de vivienda	100	25
Coordinación con recursos externos de vivienda	65	16
Orientación para la administración de recursos económicos	188	32
Revisión de la convivencia	318	31
Preparación y seguimiento del proyecto de vivienda (piso puente)	255	18
Área Laboral y/o Formación		
Diseño de itinerario de búsqueda de empleo individualizado	24	18
Coordinación con recursos de inserción laboral	129	33
Acompañamiento en la búsqueda de empleo	68	17
Seguimiento laboral/formativo del joven	485	42
Ayuda, seguimiento y refuerzo en la búsqueda de recursos formativos adecuados	286	44
Orientación en la resolución de conflictos laborales/formativos	93	22
Área de salud		
Asesoramiento para solucionar cuestiones relacionadas con la salud	92	21
Seguimiento del problema de salud en coordinación con recursos externos especializados	29	9
Refuerzo de conductas preventivas	190	33
Seguimiento del tratamiento médico prescrito	42	14
Área de ocio		
Actividades grupals de ocio	189	37
Actividades de ocio individuales	86	18
Búsqueda y orientación hacia un uso del ocio	51	15
Área jurídico/administrativa.		
Seguimiento causas judiciales	39	11
Tramitaciones de extranjería	60	12
Intervenciones educativas dirigidas a prevenir	41	8

conductas delictivas			
Otros trámites administrativos	230	44	

4.- PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

La metodología utilizada pretende la implicación de la familia en el proceso de intervención, teniendo en cuenta las características y potencialidades del sistema familiar, con el fin de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional. El proceso metodológico contempla tres fases, aunque las 229 familias atendidas no han pasado este año necesariamente por todas ellas. Con algunas se inició el proceso en años anteriores y, con otros aún no se ha finalizado:

- **Fase inicial, de observación y conocimiento mutuo:** En esta primera fase es importante detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como las potencialidades que desde el propio sistema familiar se pueden usar como mecanismos facilitadores para promover cambios.

El trabajo inicial del educador familiar ha sido seguir el plan de trabajo propuesto por el Servicio de Menores o por el Ayuntamiento de Palma y profundizar en el diagnóstico. Esta fase ha finalizado con la elaboración de un informe de la observación realizada y, en su caso, un plan de intervención familiar donde han quedado reflejados los objetivos a alcanzar, las estrategias que lo facilitarán, las actividades a desarrollar y los indicadores que nos permitirán evaluar el proceso de intervención. En 2014, hubo 148 familias que pasaron por esta fase.

- **Fase de implementación:** se ha puesto en marcha el plan de intervención familiar. La duración de esta fase ha estado en función del ritmo de cambio y evolución de cada situación familiar respecto a los objetivos planteados. La intervención que se ha realizado ha tenido diferentes intensidades dependiendo de la evolución mencionada. Esta intensidad ha podido cambiar durante el proceso, aumentando o reduciéndose. Durante este año, ha habido 133 familias en fase de implementación.

- **Fase de cierre:** ha consistido en la preparación del final de la intervención con una valoración conjunta, entre familia y profesional, de todo el proceso, enfatizando los logros y haciendo hincapié en la familia como protagonista del cambio. También, se ha previsto y facilitado la intervención de otros profesionales de la red cuando han quedado aspectos del proceso pendientes, así como la inserción de la familia en la comunidad. En 2014 han sido 82 las familias en las que se ha trabajado esta fase, aunque han sido más los casos cerrados.

Respecto a la intervención realizada con las familias, la valoración es positiva. Para cada una de ellas se ha definido de forma individualizada, y se han abordado los diferentes aspectos trabajados en función de su origen y de la conciencia de problema, motivación hacia el cambio, habilidades y capacidades de las figuras parentales y edad y características de los menores.

En relación al trabajo llevado a cabo mediante la contrata con el SMF (IMAS), decir que en el 44,9% de los casos que se han cerrado durante este año, se han alcanzado los objetivos planificados para eliminar o reducir el riesgo para los niños y jóvenes dentro del núcleo familiar. Hay que decir que el porcentaje de éxito es mayor si tenemos en cuenta sólo los casos en los que se ha implementado un plan de trabajo, llegando así a un 72,7% de casos con valoración positiva, ya que este año ha habido muchos casos (un 38% de los cerrados) con los que, por diferentes circunstancias, no se ha definido un plan de trabajo desde el programa y no han pasado de la fase de observación.

En el caso de la intervención realizada en la contrata con el Ayuntamiento de Palma, el impacto de los resultados obtenidos también es importante. De los casos cerrados durante este período en los que se ha realizado intervención educativa, en el 67,6% de las familias se valora una evolución positiva, mejorando significativamente las situaciones i/o indicadores de riesgo por las que fueron derivadas al Servicio.

Esto no significa que en el resto de casos no se hayan realizado las intervenciones necesarias para garantizar el bienestar de los menores, ya que se han elaborado valoraciones de su situación que han servido para corroborar o cambiar el diagnóstico y plan de trabajo del SMF, se ha trabajado para facilitar acogimientos y guardas y se han realizado derivaciones a los recursos específicos adecuados

5.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA.

Las personas atendidas en los diferentes puntos de atención del Servicio durante el periodo 2013-2014 se distribuyen como sigue:

Punto de atención	Número usuarios atendidos	Horario del servicio
Espacio de información en el GREC	265. (50 por primera vez)	El horario general de atención de los técnicos es de lunes a viernes de 8 a 20 horas. Este horario es flexible para poder cubrir las necesidades y requerimientos de cada proceso.
Espacio de información en el CIS (Centro de Inserción Social de Mallorca)	109	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas.
Espacio de información en la UM (Unidad de Madres)	4 (2 por primera vez)	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas.
Espacio de información en los 14 módulos del centro penitenciario de Palma	173	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas.

El total de personas atendidas ha sido de 500, de estas 265 han pasado a las siguientes fases del proyecto.

Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha hecho, porque la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por el abordaje individualizado han generado distintos procesos de inserción, con diferencias significativas en cuanto al tipo de acompañamientos, a la intensidad y la periodicidad del apoyo dado, y a los contenidos y los objetivos de la intervención.

Las tablas que hay a continuación son el reflejo del volumen de trabajo ejecutado y corresponden solo a las 265 personas dadas de alta en el SOIB con las cuales se ha hecho un proceso de seguimiento individual.

Acciones individuales más frecuentes durante la ejecución de los proyectos de intervención individual referidas a formación y empleo:

	Número usuarios
Acciones de tutoría (diagnóstico y proyecto educativo)	256
Acciones de información	104
Acciones individuales de capacitación laboral	188
Prácticas en empresas	32
Acciones de seguimiento laboral y/o de itinerarios formativos	253
Acciones de intervención en aspectos personales y familiares	240
Acciones de información para la autocupación	15
Acciones de coordinación	211

Acciones de grupo:

Acción	Total de participantes
Grupo de Búsqueda Activa de Empleo GREC	150
Grupo de Búsqueda Activa de Empleo CIS	54
Talleres de capacitación laboral	38
Carné de conducir	33
Apoyo a la informática I	34

Apoyo a la informática II	18
Entrenamiento aspectos prelaborales	6
Taller de cocina	15
Angles orientat al mon laboral	17

Durante este año y mediante la intervención de nuestro servicio, se han logrado un total de 166 inserciones (contratos laborales y/o altas de autónomos) que corresponden a 102 usuarios insertados con uno o más contratos.

Este año hemos mantenido contacto con 93 empresas, tanto nuevas como ya conocidas de anteriores periodos. De éstas, con 78 empresas se han realizado visitas y se ha llevado a cabo un trabajo de fidelización alcanzando una relación fluida. En algunos casos también se ha realizado el seguimiento de usuarios que trabajan.

A nivel de itinerarios formativos, se han registrado 105 inserciones formativas respecto a 72 usuarios. Se han realizado 33 periodos de prácticas no remuneradas en empresas respecto a 32 usuarios, el 97% finalizaron con éxito (solo 1 caso valorado negativamente) y se dieron 9 inserciones laborales en el lugar de prácticas.

Coordinación con recursos.

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se hace requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Durante este periodo, hemos realizado acciones de coordinación referidas a 211 usuarios (1214 acciones) de duración variable y con diferentes recursos comunitarios y/o penitenciarios.

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario, la Unidad de Madres (UM) y el Centro de Inserción Social (CIS).

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades de cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de cariz más general:

- Reuniones con el director del Centro Penitenciario, el CIS y la Unidad de Madres.
- Reunión semanal con la subdirectora de Tratamiento del Centro Penitenciario.
- Reunión semanal con el equipo técnico del CIS y la UM y otras entidades colaboradoras.
- Reuniones mensuales con los equipos técnicos del módulos 7 (mujeres) y 8 (módulo de respeto).

Reunión mensual con las diferentes entidades que trabajan el tema de las drogodependencias en el Centro Penitenciario (GAD).

6.- PROGRAMA REINCORPORA

Durante la pasada edición 2014, se llevaron a cabo 2 itinerarios de formación-servicio:

- **Itinerario de ayudante de cocina**, con la colaboración de la entidad formativa Alcari Escuela de Cocina. Se llevó a cabo un servicio a la comunidad con jóvenes del programa de emancipación y usuarios de servicios sociales, con un taller de cocina básico impartido por los propios participantes de Reincorpora. El objetivo fue la transmisión de conocimientos básicos de cocina a colectivos que presentaban esta carencia, a la vez que se daba un espacio de intercambio y función preventiva de conductas de riesgo.
- **Itinerario de operaciones básicas de chapa** con la colaboración de la entidad formativa Cooperativa Jovent. Se llevó a cabo un servicio a la comunidad con jóvenes alumnos de otro curso de chapista, compartiendo espacios de reparación de coches y ocio en el taller. Este servicio pretendía ser una acción preventiva con jóvenes en situación de riesgo, transmitiendo

mensajes educativos mediante el lazo de la formación laboral. También se realizaron sesiones de orientación formativa laboral y de ocio con un grupo de jóvenes que se encuentran en el programa PISE.

7.- PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL Y DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES

Acciones realizadas

- Con **77** se ha hecho algún tipo de intervención y de **valoración** y **50** han pasado a la siguiente fase del programa, de **seguimiento individual**.
- El seguimiento individual de los 50 casos ha tenido una periodicidad diferente para cada uno y según cada momento en el que se encontraba la intervención, aunque lo más habitual ha sido ver a los internos individualmente dos veces a la semana en el Centro Penitenciario y con una periodicidad muy intensiva, y hacer acompañamientos presenciales en los casos en los que han salido en libertad. De los casos en seguimiento, se tiene un diagnóstico de todas las áreas vitales y un proyecto educativo.
- **Se ha hecho preparación de permisos y 100.2 de 14 personas. Se han acompañado 12 permisos penitenciarios.**
Se trata de planificar el permiso, preparar a la familia si se considera necesario, acompañar a los usuarios físicamente durante estos días para hacer gestiones, darles a conocer recursos y ponerlos en contacto, organizar el ocio, etc. En definitiva, darles apoyo en las nuevas actividades de la vida en libertad que a veces les comportan una gran carga de ansiedad.
- **Preparación de una vida en libertad con 22 personas.** Se trata de preparar a las personas que se encuentran cerca de la salida, de conectarlas con todos los recursos necesarios (vivienda, salud mental, economía...), de preparar a la familia, de planificar las actividades en el exterior, etc. Con 6 internos, para poder lograr este objetivo se ha acompañado la ejecución del artículo 100.2. y tercer grado. Esto implica una flexibilización del régimen de vida ordinario, en el que mediante un plan de faena y de acompañamiento con el educador de referencia la persona puede salir para hacer visitas familiares, recibir tratamiento en los recursos comunitarios, etc., de esta manera se facilita el proceso de inserción.
- **Seguimiento de 20 personas en semilibertad o libertad total.** En estos casos el seguimiento y el acompañamiento toma un cariz muy intensivo y afecta a todas las áreas vitales. Se trata de darles apoyo en esta nueva etapa de retorno al barrio, a la familia, a la calle, y de acompañarles a ponerse en contacto con los recursos comunitarios adecuados, estructurar de nuevo el tiempo y las actividades...
- Intervención familiar dirigida **a 24 familias**, con el objetivo de informarlas y de ayudarlas a afrontar la enfermedad, orientarlas sobre el proceso penitenciario de su familiar y trabajar todas las cuestiones necesarias para la inserción.
- Se ha derivado a **25 personas a recursos comunitarios**.

Las **actividades grupales** realizadas en este periodo han sido diarias, durante las cuales han participado un total de **47 personas**. Se han hecho en el contexto de 2º grado y de libertad total.

- **Multitaller.** La finalidad principal de esta actividad ha sido favorecer un espacio y un contexto de grupo para observar a cada uno de los internos y para poner en práctica las diferentes habilidades de relación y comunicación trabajadas individualmente. Algunas de las actividades hechas en este espacio han sido: manualidades, juegos de mesa, pintura, etc. Ha participado todo el módulo
- **Actividades grupales de deporte.** Con esta actividad semanal se ha trabajado para combatir los efectos de la medicación, hacer ejercicio moderado y adquirir hábitos de vida saludable, han participado 36 personas.
- **Taller de cocina;** se han hecho tres grupos de 4 horas de duración cada uno. En este espacio se trabajan hábitos de alimentación, higiene, aprender a cocinar.... han participado 16 personas en régimen cerrado. Dos talleres se han realizado con las personas que ya están libertad añadiendo economía doméstica, y hacer la compra. En este han participado un total de 21 personas.

- Taller de estimulación cognitiva; en régimen cerrado se ha dado una vez por semana con un total de 17 personas, en este espacio, a través de la lectura, hacer puzzles, refuerzo en lecto-escritura,... se pretende trabajar aquellos aspectos como la memoria y otros que se ven disminuidos tanto por la enfermedad como por la medicación. En régimen abierto se ha realizado con 14 internos
- Taller de psicoeducación y educación para la salud. El objetivo era adquirir adherencia al tratamiento, conocer la enfermedad, afrontar situaciones estresantes, aprender a manejar los efectos secundarios de la medicación, etc. En régimen cerrado, se ha realizado una vez por semana 31.
- Taller de actividades comunitarias de ocio en el módulo. Se trataba de hacer actividades puntuales en el lugar donde viven (fiestas de Navidad, espectáculos musicales...) para integrar a las personas usuarias del programa y demás internos que comparten módulo. Han participado 27 personas.
- Se han hecho 4 salidas programadas al exterior con 17 internos. Esta actividad se ha valorado muy positivamente, ya que se han trabajado objetivos como contactar con la realidad exterior, poner en práctica habilidades personales y sociales, recoger información del funcionamiento de las personas atendidas en otro contexto, etc.
- Actividades de tiempo libre y conocimiento de recursos comunitarios en la comunidad; se han realizado actividades de tiempo libre en recursos comunitarios para experimentar con nuevas actividades y conectar a los usuarios con estos recursos. Se ha hecho durante un día a la semana durante todo el año. Se han beneficiado de la actividad 21 personas.
- Se ha realizado un taller d'expresión corporal una vez a la semana durante dos horas, han participado 11 personas.
- Taller de cerámica y creatividad. 11 participantes
- Voluntariado con la protectora de animales donde se sacan a los perros a pasear y se trabajan valores, responsabilidad. 14 participantes
- Semanalmente, se han hecho reuniones de coordinación entre el equipo técnico y el médico bajo la dirección del centro penitenciario y el equipo del programa para valorar casos, planificar intervenciones, etc.
- También se han llevado a cabo reuniones de coordinación con recursos comunitarios externos tanto de salud mental como de otros ámbitos para difundir el programa, conocer canales de derivación y compartir casos con 53 recursos diferentes y Se han realizado 1161 acciones de coordinación

Además, durante toda la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre el director del programa y los educadores. La finalidad de estas reuniones ha sido hacer un seguimiento continuo del plan de ejecución del proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con la prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del proyecto...). También se ha hecho un control de la intervención hecha con los internos que se llevan en seguimiento (de la metodología de intervención y objetivos fijados y alcanzados).

8.- TALLER DE LUCHA OLIMPICA

Han participado 10 adolescentes.

Los jóvenes tienen entre 14 y 16 años y presentan problemas de absentismo o falta de motivación. Alumnos de diez institutos o colegios diferentes.

- Se ha posibilitado que los diez alumnos que han seguido el Taller continúen en el sistema educativo quedando vinculados a diferentes ofertas del sistema educativo: 1 ALTER, 1 Diversificación, 2 escolarización compartida (PISE), 2 formación básica, 2 otros recursos formativos.

- Además de los talleres, se han realizado sesiones de apoyo escolar que han permitido mejorar el rendimiento académico en algunos casos y la motivación hacia la continuidad en el sistema educativo. Si bien el rendimiento académico no ha mejorado tanto como sería deseable.

- En el taller de lucha han mejorado capacidades para sentir seguridad en sí mismos y una mejora de su imagen a nivel personal y social practicando hábitos saludables.

- Para cada uno de los alumnos se ha elaborado, conjuntamente con los profesionales derivantes, un Proyecto Educativo Individualizado que ha permitido evaluar los objetivos planteados a principio de curso.

- A lo largo del curso el contacto con los referentes de los IES y CC ha sido constante haciendo devolución del proceso del joven en los talleres y el centro educativo.
- El contacto con familias ha sido continuo y fluido a lo largo de todo el curso.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

Los fines se han cumplido adecuadamente con las actividades realizadas

4. - Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):¹²

1.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO.

Número de casos conectados y con seguimiento:

	Casos conectados	Casos en seguimiento
Grupos	43	32
Usuarios	725	320
Familias	125	46
Entidades	81	81

¹² En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

2.- HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

Necesidades y problemáticas más detectadas durante este periodo.

CONTEXTO PERSONAL	NÚM. MENORES
Con desestructuración de horarios	12
Con problemática afectiva	11
Con problemáticas conductuales	12
Con necesidad de terapia psicológica	11
Sin referentes adultos positivos fuera del hogar	9
CONTEXTO FAMILIAR	
Carencia de referentes familiares positivos	12
Carencia o inadecuación de normas y límites al menor	17
Dinámica familiar conflictiva	17
Vivienda inadecuada o falta de esta	3
Falta de recursos económicos	5
Maltrato	1
Abandono del menor	3
CONTEXTO ESCOLAR	
Necesidades educativas especiales	6
Problemas comportamiento en el centro escolar	5
CONTEXTO JUDICIAL	
Menores con causas judiciales pendientes	4
Menores con causas judiciales resueltas	5

Periodo de estancia en el hogar funcional:

PERIODO	Núm. Menores
Menos de 6 meses	7
Entre 6 meses y un año	5
Entre uno y dos años	5
Más de dos años	1

3.- PROGRAMA DE EMANCIPACION: “Un puente para tu vida adulta”

Perfil y número de jóvenes atendidos:

Edad y sexo	Hombres	Mujeres	Total de casos
16 años o menos	9	4	13
17 años	38	20	58
18 años	8	5	13
19 años	1	1	2
20 años o más	1	1	2
TOTALES	57	31	88

Distribución por país de origen:

Nacionalidad	Hombres	Dones	Total
Camerun	0	1	1
Colombia	1	1	2
Ecuador	2	0	2

Espanya	33	27	60
Ghana	3	0	3
Guinea	1	0	1
Guinea Ecuatorial	1	0	1
Mali	7	0	7
Marroc	3	1	4
Mèxic	1	0	1
Polònia	1	0	1
Rússia	1	0	1
Senegal	3	0	3
República Txeca	0	1	1

4.- PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

En el año 2014 el número de familias atendidas ha sido de **229**, en 98 de los casos la intervención se inició en periodos anteriores y durante este año, se abrieron 131 casos nuevos.

Tipología familiar:

Tipología familiar según estructura	N. casos
Familias con pareja de padres biológicos	72
Familias monoparentales	117
Familias reconstituidas*	27
Familia acogedora (familia extensa)	7
Familia adoptiva	6

** familias formadas por parejas que aportan al núcleo familiar hijos de relaciones anteriores.*

Menores atendidos según la edad (contando todos los menores de cada familia):

Año de nacimiento	Edad de los menores *	Niños	Niñas	Total
2014	Menos de un año	4	1	5
2013	1 año	5	4	9
2012	2 años	9	5	14
2011	3 años	13	8	12
2010	4 años	7	15	22
2009	5 años	16	8	24
2008	6 años	13	8	21
2007	7 años	17	13	30
2006	8 años	11	16	27
2005	9 años	16	17	33
2004	10 años	22	12	34
2003	11 años	20	9	29
2002	12 años	18	18	36
2001	13 años	9	12	21
2000	14 años	18	17	35
1999	15 años	15	12	27
1998	16 años	13	8	21
1997	17 años	7	4	11
1996	18 años	6	2	8
TOTAL		239	190	429

**Años que cumplen durante 2014.*

Si relacionamos esta tabla con la anterior, se puede ver que la población con la que se ha intervenido es numerosa, con un **mínimo de 790 personas, sólo contando padres en el domicilio y menores**, ya que no es extraño que en las familias haya otras figuras como abuelos, padres que viven en otro domicilio o hermanos mayores de edad con los que también se interviene y que no se contabilizan en esta memoria.

Problemáticas sociofamiliares más frecuentes, ya detectadas en el momento de la derivación al programa, o durante los primeros contactos con la familia

	Nº familias
Padre o madre con discapacidad	37
Discapacitada física	16
Discapacitada cognitiva	26
Menores con discapacidad	35
Discapacitada física	5
Discapacitada cognitiva	32
Padre o madre con problemas de salud mental	38
Con seguimiento médico	22
Sin seguimiento médico	16
Menores con problemas de salud mental	37
Seguridad o condiciones precarias de la vivienda	71
Vivienda inestable	51
Vivienda en malas condiciones de habitabilidad	36
Dificultades económicas	144
Padre o madre en situación de paro	129
Padres sin prestaciones	48
Ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas	74
Carencia de habilidades para el manejo de la economía	36
Falta de apoyo social informal (familia, vecinos, conocidos...)	35
Padre o madre con adicción a sustancias tóxicas	32
Con tratamiento	16
Sin tratamiento	16
Menores con adicción a sustancias tóxicas	9
Con tratamiento	2
Sin tratamiento	7
Pareja en crisis/problemática relacional de pareja	40
Modelos de comunicación inadecuados.	77
Violencia intrafamiliar	63
Violencia de género	28
Violencia filio-parental	16
Violencia paterno-filial	31
Rendimiento escolar inadecuado	108

Niños con NEE	84
Absentismo escolar	22
Conflictividad escolar	30
Padres con causas judiciales	27
Cuidado inadecuado de la salud física/emocional de los menores	105
Negligencia emocional	69
Alimentación inadecuada	26
Falta de higiene	43
Vestimenta insuficiente/inadecuada	23
Falta de atención/seguimiento médico adecuado	21
Uso de disciplina física abusiva/ violencia (o sospechas) hacia el menor	54
Maltrato físico	31
Amenaza de maltrato	31
Dejar los menores fuera de casa deliberadamente	4
Confinamiento o restricción física	2
Falta de habilidades parentales	175
Supervisión deficiente de los menores	70
Sobreprotección de los menores	28
Parentalización de los menores	33
Falta o inconsistencia de normas y límites	118
Normas y límites excesivos o inapropiados para la edad de los niños	44
Falta de estimulación de los menores	67
Historia de abusos sexuales (o sospechas).	23
Desprotección ante de los abusos	9

5.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA.

La población a la que nos dirigimos se encuentra en una **situación de vulnerabilidad** y desventaja objetiva como consecuencia de su condición de penado o expenado: exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario, antecedentes penales, etiquetado social y discriminación, limitaciones de disponibilidad a regímenes de semilibertad, desestabilización en la salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc.

A esta condición, debemos añadir las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de graves problemáticas añadidas.

Durante el periodo 2013-2014, **se han atendido a 500 personas reclusas y exreclusas** durante todo el proyecto, de las que 265 han mantenido seguimiento con el programa. Con las 235 restantes se han llevado a cabo acciones de información y apoyo, pero no han continuado con el proceso bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil y requisitos definidos en el proyecto. Este tipo de atención de cariz más puntual supone un importante volumen de trabajo para el equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de demandas de orientación que se producen sobre todo dentro del centro penitenciario donde difícilmente se pueden inscribir en el SOIB.

Con respecto a las **características concretas de las personas atendidas** y a partir de los datos recogidos durante el periodo 2013-2014, podemos aportar una descripción detallada y actualizada de las características y variables de ocupabilidad de las personas beneficiarias de este proceso de acompañamiento, donde quedan reflejados los principales factores de vulnerabilidad del colectivo. Hay que aclarar que los datos se refieren a la situación de la

persona en el momento de entrada al servicio:

- **EDAD:** La gran mayoría de nuestros usuarios se continúa situando entre los 25 y 44 años, concretamente durante este periodo esta franja de edad se ha incrementado hasta un 69%, encajando con el perfil general de nuestra población destinataria. Por lo que respecta a los jóvenes de 18 a 24 años, se ha reducido registrándose un 12%, al mismo tiempo que los mayores de 45 han subido hasta un 19%.
- **SEXO:** Un 87% de los usuarios eran hombres. Hay que destacar el 13% de mujeres que hemos atendido este periodo. Este porcentaje implica un pequeño ascenso en relación al año pasado (2 p.p.) y se vuelve a situar ligeramente por encima del porcentaje de mujeres reclusas con respecto al total de población penitenciaria tanto a nivel nacional (8%, enero de 2014).
- **NACIONALIDAD:** La mayoría de los usuarios, un 47%, han nacido en las Islas Baleares. Los usuarios nacidos en otras comunidades españolas (principalmente Andalucía y Cataluña) se sitúan en el 28% y el porcentaje de personas extranjeras se sitúa en un 24% mayoritariamente provenientes de África. En un número significativo de casos, se trata de personas sin regularizar y en muchos casos también sin ninguna documentación, hecho que imposibilita llevar a cabo un proceso hacia el empleo.
- **VIVIENDA:** Sólo un 26% dispone de vivienda propia, bien sea alquilada o en propiedad. Un 58% cuenta con un familiar o amigo que le acoge y un 12% no tiene ninguna posibilidad de vivienda y en algunos casos recurren a recursos de acogida.
- **NIVEL DE ESTUDIOS:** El porcentaje más elevado con un 31% corresponde a las personas que tienen el certificado de escolaridad (no finalizaron los estudios primarios). Seguidamente vendrían las personas que tienen el graduado escolar con un 27%. Los que tienen la ESO, se sitúan en tercer lugar con un 15%. El 11% no tienen ningún tipo de estudios. De la misma forma hay que mencionar las 5 personas que tienen titulación universitaria (2%) y el 6% que tienen un FP. Estos datos reflejan una evolución ya observada en nuestra población hacia la diversificación de perfiles formativos generada por la falta de oportunidades laborales para todos los niveles. Además, como resultado de las dificultades para encontrar trabajo, se ha incrementado la motivación hacia la formación pese a que la oferta formativa sea insuficiente o no puedan acceder por no cumplir con los requisitos exigidos.
- **PERMISO CONDUCIR, CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS E IDIOMAS:** De manera general podemos decir que la población destinataria de nuestro proyecto presenta importantes carencias en cuanto a los conocimientos informáticos. Solo una minoría saben manejar un ordenador o emplear la red internet en un nivel básico, lo que supone un impedimento importante para la búsqueda laboral. Con respecto al carné de conducir, solo una pequeña parte de los usuarios tiene este permiso y son excepcionales los que también disponen de vehículo. Por último, es muy infrecuente dentro de esta población que se conozca otro idioma diferente del nativo, a excepción de los inmigrantes con un buen nivel de castellano. En general, las carencias económicas, las limitaciones de acceso a los recursos y la falta de hábitos formativos determinan esta situación de desventaja.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** El número de personas que presenta una amplia experiencia laboral se ha incrementado hasta un 37%. Un 32% presenta una historia laboral marcada por muchos cambios e inestabilidad (disminución con respecto al año pasado) y un 26% verbaliza muy poca experiencia laboral. Un 3% no ha trabajado nunca.
- **TIEMPO DE INACTIVIDAD:** Según nuestra base de datos, el 41% lleva un tiempo real de inactividad de un años o menos, mientras que un 23% hace entre 2 y 3 años que está inactivo. Finalmente el porcentaje de personas que no han trabajado nunca o que hace más de 10 años que tuvo el último empleo es de un 4%. Estos datos coinciden con la diversificación de los perfiles laborales de nuestros usuarios.
- **OCUPACIONES PREFERENTES DE DEMANDA:** Las principales ocupaciones demandadas por nuestros usuarios se caracterizan por un bajo nivel de calificación y estar asociadas a factores de vulnerabilidad:
 - Albañil y peón de la construcción (experiencia laboral en este sector que puede

- suponer la necesidad de una redefinición de perfil)
- Ayudante de camarero (experiencias no contrastables, sin contrato, ocasionales...)
 - Ayudante de cocinero
 - Jardinero y peones relacionados (carencia de formación especializada)
 - Otros: personal de limpieza, mozo de almacén, oficios de mantenimiento de edificios, etc.
- **DISPONIBILIDAD GEOGRÁFICA Y HORARIA:** En función de la dependencia del régimen penitenciario (limitaciones horarias y en ciertos casos también geográficas), y de la falta de posibilidades de transporte privado, nuestros usuarios suelen presentar limitaciones de disponibilidad geográfica (Palma o municipios con transporte público frecuente) y horaria (diurno) si bien ellos no suelen tener impedimentos personales por adaptarse a cualquier condición laboral. De hecho, la gran mayoría verbalizan la aceptación de cualquiera tipo de jornada laboral.
 - **RECURSOS ECONÓMICOS:** Un 61% de nuestros usuarios no tienen ningún ingreso y son ayudados por algún familiar o amigo. El 17% cobran algún tipo de ayuda y un 7% tiene ingresos propios. Un 14% no tiene ningún tipo de ingreso, ni siquiera a través de familiares o amigos.
 - **PROBLEMÁTICAS SANITARIAS:** Un 90% de nuestros beneficiarios verbalizaron en la entrevista inicial tener algún tipo de problemática sanitaria. Dentro de este concepto de problemática sanitaria se consideran enfermedades físicas como el SIDA o la hepatitis, y psíquicas, además de las adicciones a tóxicos.
Concretamente, un 44% del total de población tiene algún tipo de problemática relacionada con las drogas. Hay que decir que el porcentaje de personas con problemática sanitaria y/o tóxica no puede reflejar la realidad de la población objetivo ya que en muchos casos las personas entrevistadas no quieren dar este tipo de información.

6.- PROGRAMAS INCORPORA Y REINCORPORA

Incorpora

El técnico de Incorpora del GREC ha atendido a 99 personas. De ellas, se insertaron laboralmente 28 personas.

Por otra parte, se visitaron un total de 55 empresas de nuestro territorio –con las correspondientes acciones de fidelización- y se gestionaron 28 ofertas de empleo.

Reincorpora

35 personas que estaban cumpliendo condena en Palma participaron en este programa. De ellas, 33 lograron su titulación con éxito y 13 se insertaron laboralmente durante el programa.

Han participado 22 jóvenes del programa emancipación y PISE en el servicio a la comunidad.

7.- PROGRAMA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL Y DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES

Durante el año 2014 se ha hecho intervención con un total de 77 casos, 50 han pasado a la fase de seguimiento individual. Se ha hecho intervención con 24 familias

Las tablas siguientes muestran el perfil de los 50 a los que se ha hecho el seguimiento durante este periodo:

Edad de las personas atendidas:

EDAD	Número de usuarios
20- 30 años	18
31- 40 años	20
41- 50 años	9
Más de 50 años	3
TOTAL	50

Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas:

	Número de usuarios
Trastorno de la personalidad	7
Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos	31
Trastorno del estado del ánimo; bipolar, distímico, depresión	3
Trastornos de ansiedad	4
Retraso intelectual	7
No consta / en valoración	2
TOTAL	54*

**El total de usuarios no coincide con el total de diagnósticos, ya que hay usuarios con más de un diagnóstico.*

Historia de drogodependencia de las personas atendidas:

	Número de usuarios
Sí	42
No	8
TOTAL	50

8.- TALLER DE LUCHA OLIMPICA

Número de usuarios atendidos:

	Taller de lucha Olímpica
Total de jóvenes atendidos	10

b) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios/as:¹³

Se ha explicado previamente en la descripción del programa. En general el grado de atención depende de las necesidades del usuario y del momento del proceso en el que se encuentran, ya que la mayoría de los programas actúan individualizando la intervención.

c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴

Los requisitos dependen del programa de que se trate:

- Educadores de calle: al educador se le asigna un territorio (barrio o municipio), por lo tanto los usuarios atendidos son los que se encuentra en el territorio. No hay contraprestación económica.
- Hogar Funcional: menores de 14 a 17 años en situación de riesgo social (medida jurídica de guarda o tutela), deriva el servicio de menores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Unidad de Madres: Madres reclusas de la unidad de Madres de Mallorca y sus hijos. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Educadores Familiares del Servicio de Menores: deriva el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, familias con expediente en el servicio con menores en riesgo de desamparo. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

¹³ Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

¹⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

- Apoyo Familiar del ayuntamiento de Palma: derivan los servicios sociales de atención primaria del ayuntamiento de palma. Familias con menores en riesgo y expediente en servicios sociales. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Apoyo a la emancipación: deriva el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, jóvenes de ambos sexos de 16 a 21 años, que han salido (o tienen próxima la salida) de centros de protección de menores. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Servicio de orientación a la inserción laboral en el centro penitenciario: reclusos y exreclusos con dificultades para su inserción sociolaboral. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Intervención socioeducativa y rehabilitación psicosocial para reclusos con enfermedades mentales: reclusos y exreclusos con enfermedades mentales diagnosticadas. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Talleres PISE: menores de 14 a 16 años con problemas de adaptación al entorno escolar, derivan los centros educativos y los servicios sociales, no hay contraprestación económica por parte de los usuarios, autoriza el servicio de inspección de la consejería de educación

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

C) Personal asalariado fijo:

Número medio: ¹⁵	Tipos de contrato: ¹⁶	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁷
70,42	100, 130, 189, 200	1, 2, 5 y 10

B) Personal asalariado no fijo:

Número medio: ¹⁸	Tipos de contrato: ¹⁹	Categorías o cualificaciones profesionales: ²⁰
3,67	501, 502, 510	2

C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

¹⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁶ Se indicarán asimismo las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁸ Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2

²⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

Número: ²¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
1	1 profesional de gestión que lleva los asuntos de laboral de la entidad (elaboración de nominas, formalización de contratos, TC, 111, 115, 190 y 180, asesoría sobre contratos)

D) Voluntarios/as:

Número medio: ²²	Actividades en las que participan:
42	Refuerzo en actividades de tiempo libre, monitores de tiempo libre, talleres de alfabetización, refuerzo escolar, realización de talleres y charlas varias (carnet de conducir, cocina, psicoeducación, capacitación laboral, manualidades, laboral...), miembros de junta directiva, acompañamientos a salidas socioeducativas grupales, supervisión de pisos de emancipación.

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) Centros o establecimientos de la entidad

1.- SEDE CENTRAL
Características: Dos locales de planta baja de 120 y 70 metros cuadrados
Titularidad o relación jurídica: Propiedad
Localización: c/Juan Ramón Jiménez 15A, bajos
Equipamiento: - Recibidor con asientos de espera. - Sala 1(18,3m2): con mobiliario de oficina y archivo para el personal de administración. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores, 3 impresoras, fax, conexión a Internet, destructor de documentos, máquina de escribir y calculadoras eléctricas. - Sala 2 (8,6m2): con mesas de trabajo, mobiliario de oficina, y espacios de archivo. Equipado con teléfono (2 extensiones), 4 ordenadores, impresora, conexión a Internet. - Zona de equipamientos varios (4,5m2): espacio donde se ubican la fotocopiadora-impresora, centralita de teléfono, máquina para encuadernar y guillotina, aparte de un armario para material. - Sala 3 (18, m2): amueblada con mesa redonda central, sillas, pizarra, estantes y mesa auxiliar para ordenador. Equipada con teléfono (2 extensiones), ordenador, impresora, scanner y conexión a Internet. - Sala 4 (22,6m2): amueblada con mesas de trabajo y estanterías de uso individual por parte de los técnicos del Servicio, tabloneros de anuncios, sillas, mesa auxiliar de ordenador y mesa redonda central. Equipada con dos ordenadores, impresora, teléfono (3 extensiones) y conexión a Internet. - Baño (5,5m2). - Sala 5 (14m2): amueblada con mesa y sillas, estanterías de archivo y biblioteca. Equipada con teléfono y un ordenador con conexión a Internet. - Sala 6 (6,6m2): amueblada con armarios, mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono. - Archivo (3,5m2) - Sala 7 (3,7m2) amueblada con estantería mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono.

²¹ Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

- Aula polivalente (47m2): amueblada con mesa de reuniones, pizarra, mesas de trabajo individuales, sillas, mesas auxiliares para ordenadores. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores, 3 impresoras y conexión a Internet. Tiene un sistema de divisiones movibles de tal manera que puede ser una única sala o bien tres espacios cerrados y con usos diferenciados. - Pasadizos distribución (18,5m2). Además del equipamiento relacionado en cada uno de los espacios, los técnicos cuentan con los siguientes recursos técnicos: Aire acondicionado en todo el local, televisor, reproductor de vídeo, retroproyector, cañón, 4 ordenadores portátiles, pantalla plegable para proyecciones, trípode, Pizarra portátil. Teléfonos móviles para desplazamientos y búsqueda de empleo, radiocasete, material para actividades de tiempo libre (acampadas y deporte), ZIP, programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Acces, Excel, Infopath, Outlook, Powerpoint, Publisher, Word), ARA (traductor castellano-català, català-castellano), Gestión de asociaciones, Gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos i materiales audiovisuales.
2.- GRAF (local de búsqueda de empleo)
Características: Este local situado muy cerca de la sede del GREC, se considera una ampliación de la sede para poder atender a los usuarios en las mejores condiciones técnicas y de infraestructuras. Específicamente diseñado para crear un espacio de búsqueda de empleo y todos los materiales y recursos necesarios, mantener entrevistas individuales y/o grupales y llevar a cabo actividades grupales o reuniones.
Titularidad o relación jurídica: Arrendamiento
Localización: Calle Pere Ripoll Palou nº19
Equipamiento: Se trata de un local de 42,50m2 distribuidos de la siguiente manera: - Un espacio de 11,79m2 para acciones grupales: amueblado con módulos que configuran una mesa grande y sillas. Equipada con 12 ordenadores con conexión a Internet y teléfono. - 1 sala para entrevistas de 2m2: amueblada con una mesa y sillas. - 1 sala de entrevistas de 7,50m2: amueblada con una mesa, sillas, estanterías, ordenador, teléfono y conexión a Internet. - 1 sala con ordenadores de 8,2m2: amueblada con una mesa central, 3 mesas auxiliares para ordenadores y sillas. Equipada con tres ordenadores con conexión a Internet y dos líneas de teléfono. - Un baño de 4,50m2 - Un distribuidor y sala de espera de 8,65m2: amueblado con sillas, estanterías y plafones. Equipado con impresora, fax y fotocopidora. Este local está equipado con aire acondicionado y cuenta con todos los recursos necesarios para la búsqueda de empleo y formación (diarios, ofertas laborales y formativas actualizadas, direcciones electrónicas para la búsqueda,...).
3.- HOGAR FUNCIONAL
Características: Casa de planta baja y dos pisos (300m2) en el cual tenemos el hogar funcional para niños tutelados por el Consell de Mallorca.
Titularidad o relación jurídica: Arrendamiento
Localización: Calle Bedoll 17
Equipamiento: El centro está ubicado en una vivienda unifamiliar totalmente equipada para un 10 plazas. La distribución del espacio se realiza en tres plantas: - Planta baja donde hay 3 dormitorios, 2 salas y un baño. También hay un garaje. Esta primera planta tiene 134m2 de espacio construido. - Primera planta con cocina, sala de estar, 4 dormitorios, 2 baños y el almacén. - En la segunda planta está la lavandería y una terraza de más de 90m2. Desde la planta baja se puede acceder al subterráneo de 16m2 que sirve como segundo almacén.

Además la vivienda tiene un patio en su parte posterior de más de 90m2.
4.- VIVIENDA DE EMANCIPACIÓN
Características: Dos viviendas que suman 142,93m2
Titularidad o relación jurídica: Arrendamiento
Localización: Calle San Fulgencio nº27, 2ºA y 2ºB
Equipamiento: - Cuina equipada amb gelera, forn, fogons, fregidora i una superfície per realitzar el menjar. A més disposa de calaixos i armaris suficients per guardar els estris de cuina. També disposa d'un joc de cobrteria i estris per menjar al manco 7 comensals. - Sala i menjador. Taula per menjar, dos sofàs, una TV, dos ordinadors portàtils amb connexió a internet, moden Wifi, 8 cadires, taula de treball, prestatgeria. - Dormitoris (X4). A cada dormitori hi ha un llit amb un somier, armari empotrat , una tauleta i un lloc de llençols. - Banys (X3). Lavabo, wàter. Dos dels banys disposen de banyera mentre que l'altre només té plat de dutxa. - Bugaderia. Rentadora, eixugadora, prestatges i fills per estendre la roba.
5.- VIVIENDA DE EMANCIPACION (II)
Características: Vivienda de 77,89m2
Titularidad o relación jurídica: Arrendamiento
Localización: Calle Pablo Iglesias nº9 1ºB
Equipamiento: - Cuina equipada amb gelera, forn, fogons i una superfície per realitzar el menjar. A més disposa de calaixos i armaris suficients per guardar els estris de cuina. Rentadora, eixugadora .També disposa d'un joc de cobrteria i estris per menjar al manco 6 comensals. - Menjador. Taula per menjar, una TV, 6 cadires, estenedor portatil, prestatgeria i dos butaques. - Dormitoris (X3). A cada dormitori hi ha un llit amb un somier, armari, una tauleta i un lloc de llençols. - Bany. Lavabo, wàter i plat de dutxa.
6.-LOCAL FUTURA SEDE
Características: Tres solares de 120,65m2, 76,17m2, 139,25m2
Titularidad o relación jurídica: Propiedad
Localización: Esquina c/Baltasar Valentí i c/Gabriel Fuster Mayans assenyalats amb els nombres 2, 3 i 4
Equipamiento: Son 3 locales diáfanos que actualmente no contienen ningún equipamiento.
6.-SOLAR FUTURA LLAR
Características: Solar de 226,05 metros cuadrados
Titularidad o relación jurídica: Propiedad
Localización: Esquina calle Josep Melià con Ponce de León
Equipamiento: No hay.

B) Recursos de que dispone la entidad:²³

VARIOS ENTIDAD

INGRESOS		
701091	Ingressos vendes GREC	1.000,00
721091	Quotes socis	5.165,00
725090	Abintestats i altres subv de l'estat	936,00
726090	Donacions de particulars	1.755,50
778091	Ingressos extraordinaris entitat	21,51
TOTAL INGRESOS NO LIGADOS A PROYECTOS		8.878,01

ASOCIACION ACTIVIDADES PARA RECAUDAR FONDOS

INGRESOS		
725099	Subv. Cap traspas exec associacio	6,25
726092	Donacions d'empreses	492,54
TOTAL INGRESOS DE ACTOS		498,79

FORMACION Y PROGRAMA SUPORT

(ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA PARTICULARES)

INGRESOS		
705041	Ingressos Formacio propia Entitats	692,32
705052	Ingressos de particulars Suport	597,50
TOTAL INGRESOS DE ACTOS		1.289,82

INGRESOS PARA ACCIONES CON USUARIOS NO LIGADAS A PROYECTOS

INGRESOS		
705091	Ingressos par a beques usar entitats publiques	8.214,00
TOTAL INGRESOS PARA USUARIOS		8.214,00

TALLERES PISE

INGRESOS		
705003	Contract Aj Palma	9.709,00
725002	Subv Ajuntament palma tallers	2.462,96
725009	Subv.cap traspas exerc tallers PISE	24,34
TOTAL INGRESOS TALLERES PISE		12.196,30

INCORPORA

INGRESOS		
725011	Subv incorpora	65.541,21
725019	Subv cap traspas exerc incorpora	67,97
TOTAL INGRESOS INCORPORA		65.609,18

PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO (SUBPROGRAMA EDUCADORES DE CALLE EN ATENCION PRIMARIA Y INTERVENCION CLUBS FUTBOL)

INGRESOS		
705103	Contracta Ajuntament Palma carrer	195.523,20

²³ Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

705107	Contracta Son Roca carrer	36.000,00
725101	Subv. MTAS Carrer	33.134,00
725122	Subv Intervida (Educo)	6.052,24
725191	Subv.cap traspas exerc carrer	402,58
	TOTAL INGRESOS PTSMO SUB ED CALLE Y CLUBS FUTBOL	271.112,02
PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO (SUBPROGRAMA CENTROS DE DIA)		
INGRESOS		
705105	Contractes aj palma cibers	2.999,00
705121	Contracta Ciber la caixa i alt ent priv	43.576,00
725192	Subv.cap traspas exerc cibers	10,79
	TOTAL INGRESOS CENTROS DE DIA	46.585,79
PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO (SUBPROGRAMA INTERVENCION COMUNITARIA DE LA CAIXA)		
INGRESOS		
725131	Subv MTAS comunitari	2.466,00
725132	Subv Fundacio La Caixa comunitari	57.678,38
725193	Subv cap traspas exerc comunit la caixa	163,94
	TOTAL INGRESOS INTERVENCION COMUNITARIA	60.308,32
HOGAR FUNCIONAL		
INGRESOS		
705202	Contracta IMAS conveni llar	299.911,65
720201	Usuaris llar	51,20
725201	Subv. MTAS llar	155.438,00
725291	Subv.cap traspas exerc Llar	8.836,45
769201	Interessos any aplicats a Llar	314,78
	TOTAL INGRESOS HOGAR FUNCIONAL	464.552,08
EDUCADORES FAMILIARES PARA EL SERVICIO DE MENORES		
INGRESOS		
705401	Contracta IMAS Educ. Familiares	433.766,34
725491	Subv cap traspas exerc ED fam SM	358,44
	TOTAL INGRESOS EDUCADORES FAMILIARES SM	434.124,78
EDUCADORES FAMILIARES EN ATENCION PRIMARIA		
INGRESOS		
705402	Contracta Ajuntament Soller ed fam	750,00
705403	Contracta Ajuntament Palma ed fan	169.332,00
725492	Subv.cap traspas exerc Ed Fam AP	149,59
	TOTAL INGRESOS EDUCADORES FAMILIARES AP	170.231,59
PROGRAMA DE APOYO A LA EMANCIPACION DE JOVENES QUE SALEN DEL SISTEMA DE PROTECCION DE MENORES		
INGRESOS		

705501	Contracta IMAS conv. Emancip	110.407,84
725503	Subvencio MTAS Emancip	57.150,00
725504	Subv Govern Balear Emancipa	14.757,00
725505	Suvenç Emancipacio La Caixa	15.900,00
725591	Subv.cap traspas exerc Emancipacio	3.486,20
	TOTAL INGRESOS EMANCIPACION	201.701,04
SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA OCUPACION DE LA POBLACION PENITENCIARIA		
INGRESOS		
701601	Ingressos vendes taller ins lab preso	13,00
725603	Subv Govern Balear Ins Lab Preso SOIB	460.112,72
725691	Subv.cap traspas exerc Ins Lab Preso	1.219,47
	TOTAL INGRESOS INSERCIÓN LABORAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO	461.345,19
INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA Y REHABILITACION SOCIAL PARA RECLUSOS Y EXRECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES		
INGRESOS		
705801	Contracta IMAS Salut Mental	50.655,81
725802	Subv MTAS IRPF Salut Mental	28.043,59
725807	Subv GB Afers Socials	47.999,00
725804	Subvencio Caixa colonya SM	1.000,00
725891	Subv.cap traspas exerc Salut Mental	187,51
	TOTAL INGRESOS INTERVENCION SOCIEDUCATIVA PARA RECLUSOS Y EXRECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES	127.885,91

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación²⁴

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	35.600,00	Programa socioeducativo en medio abierto con educadores de calle - Gastos de personal y mantenimiento
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	155.438,00	Hogar funcional para menores de 14 a 18 años en situación de dificultad social – Gastos de personal, y actividades
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	57.150,00	Preparación y seguimiento de la emancipación de los jóvenes acogidos en centros de protección de menores – Gastos de personal y actividades
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	28.043,59	Programa de rehabilitación psicosocial e inserción social de reclusos con enfermedades mentales – Gastos de personal.
Ajuntament de Palma (Regiduria de Bienestar)	2.462,96	Taller de Lucha Olímpica y Catering – Gastos de personal.

²⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

Social, Inmigración y Participación Ciudadana)		
Govern Balear (Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social)	14.757,00	Preparación y seguimiento de la emancipación de los jóvenes acogidos en centros de protección de menores – Gastos de personal, suministros
Govern Balear (SOIB-Servei d'Ocupació de les Illes Balears)	460.112,72	Servicio de acompañamiento para la inserción laboral de la población penitenciaria – financia el servicio completo
Govern Balear (Dirección General de Familia, Bienestar social y atención a personas en situación especial)	47.999,00	Programa de rehabilitación psicosocial e inserción social de reclusos con enfermedades mentales-Personal
Obra Social La Caixa	15.900,00	Preparación y seguimiento de la emancipación de los jóvenes acogidos en centros de protección de menores – Gastos de personal, suministros, alquiler
Obra Social La Caixa	39.871,21	Incorpora-Personal
Fundación Educo	6.052,24	A Contracop-Gastos de personal
Obra Social La Caixa	57.678,38	Preparación y seguimiento de la emancipación de los jóvenes acogidos en centros de protección de menores – Gastos de personal, suministros, alquiler
Fundación Guillem Cifre de Colonya	1.000,00	Programa de rehabilitación psicosocial e inserción social de reclusos con enfermedades mentales

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

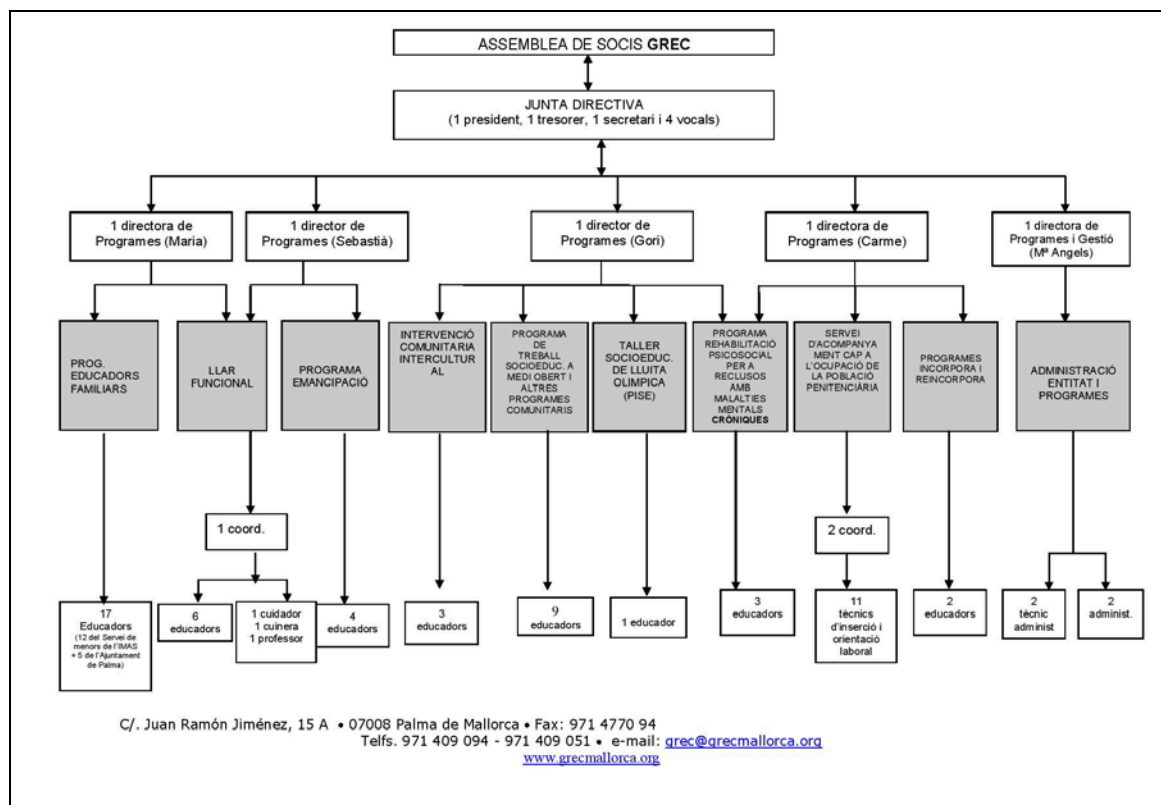
Importe	Origen
0,00	El desarrollo de las funciones como miembros de la Junta Directiva son voluntarias y gratuitas.

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva²⁵

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto
Ningún miembro tienen funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta	0

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

²⁵ No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.



**Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva
u órgano de representación de la entidad**

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Maria Llull Jaume	Secretario	
Carmen Fuertes Sala	Presidente	
Mª Isabel Picó Payeras	Tesorera	
Caterina Merino Ferriol	Vocal	
Francisco Martín Torres Gamez	Vocal	
Alejandro Segura Camacho	Vocal	
Rafael Pomar Miró	Vocal	